Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2.059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442-993/4
www.mnp.gov.py

NOTA MNP/CNPCT/UOC Nº 330/2020

Asunción, 04 de setiembre de 2020.

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda en el marco de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario Nº 2.992/2019.

Respecto al artículo 68 del Decreto Nº 2.992/2019 que reza cuanto sigue: "*Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes*: *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP".*

En ese sentido, se comunica la adjudicación del llamado de **Contratación Directa Nº 05/2020** para **"Adquisición de cubiertas para vehículos Hyundai H1"** con **ID Nº 381.538**, para lo cual se adjunta la documentación correspondiente para su publicación en el SICP y la notificación respectiva a los oferentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de la UOC
MNP/CNPCT